

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este Despacho el día 12 de diciembre de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2022-00009-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio sin denominación **ubicado en la vereda Arizona del municipio de Puerto Caicedo (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-81176 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 93 hectáreas + 0390 metros cuadrados, identificado con cédula catastral No. 8656900000440178000 de propiedad de La Nación**, cuyos linderos son: **NORTE:** Partiendo desde el punto 14 (Coordenadas: 1638625,73 N - 4623460,39 E) en línea quebrada, en dirección oriente, pasando por los puntos 13, 12, 11, 9, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 70, 69, 68, 67, 66, 65, hasta llegar al punto 64 (Coordenadas: 1638647,25 N - 4624558,34 E), colinda con predio de FLORO MORA, en una distancia de 1167,65 metros lineales. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 64 (Coordenadas: 1638647,25 N - 4624558,34 E), en línea recta en dirección sur, pasando por el punto 63, hasta llegar al punto 62, colinda con predio de AURELIO MORENO, en una distancia de 193,19 metros. Desde el punto 62 en línea quebrada, en dirección sur, pasando por los puntos 61, 60, 59, hasta llegar al punto 58 (Coordenadas: 1637990,00 N - 4624667,25 E) colinda con predio de ALMINKAR MORENO, en una distancia de 485,01 metros lineales. **SUR:** Partiendo desde el punto 58 (Coordenadas: 1637990,00 N -4624667,25 E) en línea quebrada en dirección occidente, pasando por los puntos 172, 173, 145, 146, 147, 148, hasta llegar al punto 149 (Coordenadas: 1637952,53 N - 4623565,72E) colinda con predio de RAMIRO CHAPAL, en una distancia de 1131,27 metros lineales. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 149 (Coordenadas: 1637952,53 N -4623565,72 E) en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 51, 50, 49, 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, hasta llegar al punto 14 (Coordenadas: 1638625,73 N - 4623460,39 E), colinda con RÍO PICUDO, en una distancia de 2067,53 metros lineales. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

CP 00176 del 27-Ene-2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 15 de diciembre de 2022.

Firmado Electrónicamente
INGRID JOHANA AGREDA PASAJE
Oficial Mayor

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo